

Distrito Escolar Central de Syosset
99 Pell Lane
Syosset, Nueva York 11791

Carta de Derechos de los Padres para la Privacidad y Seguridad de los Datos

El Distrito Escolar Central de Syosset está comprometido con la protección de la privacidad y la seguridad de cada uno de los datos del estudiante. Los padres deben conocer los siguientes derechos que tienen respecto a los datos de su hijo:

1. La información personal identificable de un estudiante no puede venderse ni divulgarse para ningún uso comercial o fines de marketing. Los datos de un estudiante no pueden compartirse con una persona no autorizada.
2. Los padres tienen derecho a inspeccionar y revisar el contenido del expediente educativo de su hijo en su escuela. Los padres tienen derecho a ver los registros en un plazo de cuarenta y cinco (45) días y disputar cualquier inexactitud.
3. La confidencialidad de la información personal identificable de un estudiante está protegida por el estado vigente y deben existir leyes federales, así como salvaguardas como el cifrado, los cortafuegos y la protección con contraseñas, cuando se almacenan o transfieren datos. Los contratistas externos están obligados a emplear tecnología y salvaguardas y prácticas que se alinean con el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología de Ciberseguridad Framework.
4. Una lista completa de todos los datos estudiantiles recopilados por el Departamento de Educación del Estado es Disponible para revisión pública en: https://www.nysed.gov/data-privacy-security/student-data-inventory_or escribiendo a la Oficina de Información y Servicios de Reporte, Departamento de Educación del Estado de Nueva York, 89 Washington Avenue, Habitación 863 EBA, Albany, NY 12234.
5. Los padres tienen derecho a presentar quejas sobre posibles brechas de datos de los estudiantes. Los padres pueden presentar una queja sobre un posible incumplimiento por parte del Distrito a Christine Payne, Directora de Enseñanza y Tecnología Administrativa, 99 Pell Lane, Syosset, NY 11791. El distrito escolar deberá actuar con prontitud reconoce cualquier queja recibida y comienza una investigación sobre la queja, mientras se toma el las precauciones necesarias para proteger la información personal identificable. El distrito escolar proporcionará un Respuesta detallando sus conclusiones de la investigación no más de sesenta (60) días después de la recepción de la queja. Las quejas relacionadas con el Departamento de Educación del Estado o a uno de sus proveedores externos pueden se presenten a NYSED en <https://www.nysed.gov/data-privacy-security/> archivo de padres y estudiantes-queja de privacidad, por correo al Director de Privacidad, Departamento de Educación del Estado de Nueva York, 89 Washington Avenue, Habitación 152 EB, Albany, NY 12234, o por correo electrónico a privacy@nysed.gov o por teléfono en (518) 474-0937.
6. En caso de una brecha de datos o divulgación no autorizada de los datos personales identificables de los estudiantes información, los contratistas externos están obligados por ley a notificar conforme a las leyes aplicables y regulaciones si ocurre una infracción o la liberación no autorizada de la información personal.
7. Si el Distrito celebra un contrato con un tercero en el que datos del alumno, profesor o director se comparte con un tercero, y se añadirá información adicional para cada uno de estos contratos
Carta de Derechos de los Padres.
8. Los padres pueden acceder a la Carta de Derechos de los Padres del Departamento de Educación del Estado en: <https://www.nysed.gov/data-privacy-security/bill-rights-data-privacy-and-security-parents-bill-rights>

Reconocimiento por: _____

Organización _____

Fecha _____